

SG/ER/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **EXTRAORDINARIA** el próximo día 25 de marzo de 2026, a las 08:45 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09:00 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de marzo de dos mil veintiséis.

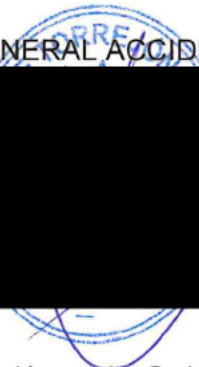
ALCALDE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **EXTRAORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 25 de marzo de 2026, a las 08:45 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09:00 horas.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de marzo de dos mil veintiséis.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **EXTRAORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **25 de marzo de 2026**, a las **08:45 horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las 09:00 horas, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de marzo de dos mil veintiséis.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Moción del Grupo de Concejales del Partido Popular de Torrejón de Ardoz instando a la mejora del servicio de Cercanías y adopción de acuerdos.

SG/ER/nn

BANDO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Se hace saber, que el Ayuntamiento Pleno celebrará Sesión Plenaria Extraordinaria, el día 25 de marzo de 2026 a las 08:45 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a los efectos de que todas las personas interesadas tengan conocimiento de esa celebración, por si consideran que es de su interés asistir.

ORDEN DEL DIA

1º.- Moción del Grupo de Concejales del Partido Popular de Torrejón de Ardoz instando a la mejora del servicio de Cercanías y adopción de acuerdos.

Torrejón de Ardoz, 19 de marzo de 2026.

ALCALDE

